

Expediente: 6125/22
Carátula: VISIR S.A. C/ ORELLANA JULIA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288833142 - VISIR S.A., -ACTOR
90000000000 - ORELLANA, JULIA CAROLINA-DEMANDADO
20288833142 - GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6125/22



H106018248270

JUICIO : VISIR S.A. c/ ORELLANA JULIA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 6125/22.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/12/2024 presentado por GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor del/la demandado/a en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO a favor del/a demandado/a en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios. JA. 6125/22

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.